

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3042** *TRENDY MEALS, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 84/11 ejecución 297/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2012 declarando al ejecutado Trendy Meals, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.349,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007186-1